

00112737

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 4154**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8423**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 19 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 19 de diciembre de 2018 14 53**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1306298074	ROCA VELEZ CLARA MONSERRATE	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	13049221750	PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1309378154	ROCA VELEZ INGRID GABRIELA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309072856	CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón.

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

lunes, 17 de diciembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara.



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1052331000	19/12/2018 15:01:44	69147	80 00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del inmueble adquirido en mayor dimensión, ubicado en la Lotización Las Chacras del Agua Potable (hoy calle Diez y Siete, avenida veinte y seis, sin número), signado con el número veinte de la Manzana Q, de la parroquia Manta y Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ocho metros y calle pública; ATRAS: Ocho metros y propiedad de Julia Chavez; COSTADO DERECHO: Diez metros y propiedad de Monserrate Lupez, COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y área sobrante, Área Total: OCHENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien. Ubicado en la Lotización Las Chacras

Superficie del Bien. 80.00M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1052301000	10/09/2009 0:00 00	16998		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con una casa y solar ubicado en la Lotización Las Chacras del Agua Potable (Hoy calle 17 avenida 26, sin número), signado con el número veinte de la manzana Q de la Parroquia Manta y Cantón Manta, que los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE; diez metros y calle pública sin nombre (hoy calle 17). POR ATRÁS; con diez metros y lindera con propiedad de Monserrate Lupez, POR EL COSTADO DERECHO, con veintiún metros y propiedad de la Señora Julia Chávez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO Con Veintiún metros y calle pública, terreno que tiene una superficie total de. DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: LOTIZACION LAS CHACRAS DEL AGUA POTABLE

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4154

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8423

Periodo: 2018

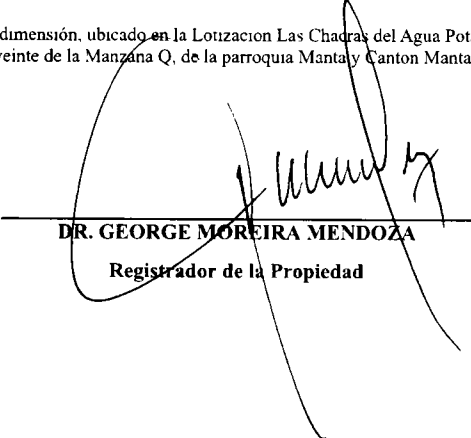
Fecha de Repertorio: miércoles, 19 de diciembre de 2018

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Una parte del inmueble adquirido en mayor dimensión, ubicado en la Lotización Las Chabras del Agua Potable (hoy calle Diez y Siete, avenida veinte y seis, sin número), signado con el número veinte de la Manzana Q, de la parroquia Manta y Canton Manta

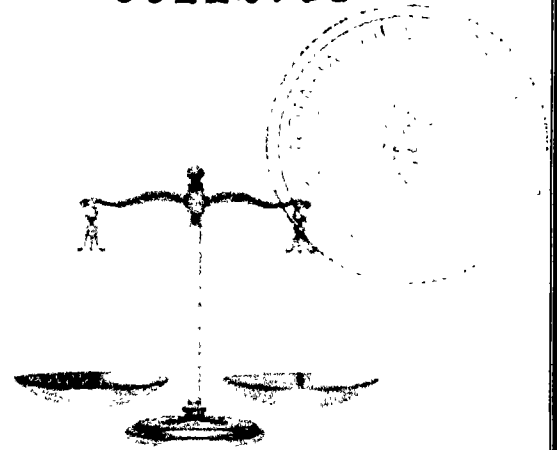
Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00112738



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-

OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES CRISTHIAN HUMBERTO CEDEÑO LOPEZ
Y INGRID GABRIELA ROCA VELEZ.-

A FAVOR: DE LOS CONYUGES SEÑORES JULIO EDUARDO PLAZARTE FLORES
Y CLARA MONSERRATE ROCA VELEZ.-

CUANTIA: \$ 9.914,40.-

NUMERO: 20181308002P02714.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000041629

00112739



20181308002P02714



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

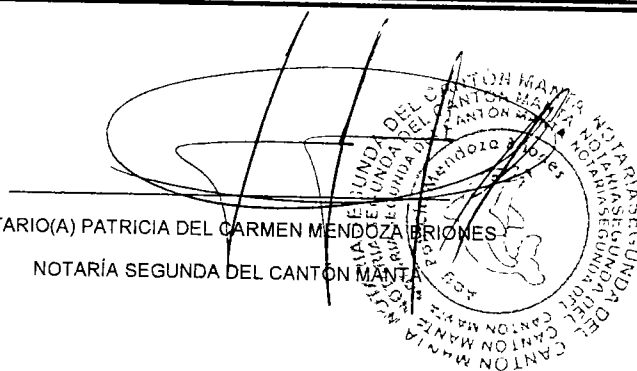
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308002P02714						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15 44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309072856	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROCA VELEZ INGRID GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309378154	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304921750	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ROCA VELEZ CLARA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306298074	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
SCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9914.40						

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000041629

CODIGO NUMÉRICO: 20181308002P02714

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES
CRISTHIAN HUMBERTO CEDEÑO LOPEZ E INGRID
GABRIELA ROCA VELEZ; A FAVOR DE LOS CONYUGES
SEÑORES JULIO EDUARDO PLAZARTE FLORES Y CLARA
MONSERRATE ROCA VELEZ.-

CUANTIA: \$ 9.914,40.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día lunes diez y siete de diciembre
del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogada
PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran
por una parte, los señores **CRISTHIAN HUMBERTO
CEDEÑO LOPEZ**, quien declara ser de estado civil
casado, portador de la cédula de ciudadanía
número uno tres cero nueve cero siete dos ocho
cinco guión seis, Chofer Profesional, de treinta
y cinco años de edad, e **INGRID GABRIELA ROCA
VELEZ**, quien declara ser de estado civil casado,
portadora de la cédula de ciudadanía número uno
tres cero nueve tres siete ocho uno cinco guión
cuatro, Licenciada en Ciencias de la Educación,
de treinta y ocho años de edad, ambos por sus

Abogada Patricia Mendoza Briones
Código de Notaría: 00112740
Firma: Patricia Mendoza Briones

proprios derechos, y domiciliados es esta Ciudad de Manta, y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra parte los señores **JULIO EDUARDO PLAZARTE FLORES**, quien declara ser de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve dos uno siete cinco guión cero, Ebanista, de cincuenta y tres años de edad, e **CLARA MONSERRATE ROCA VELEZ**, quien declara ser de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve ocho cero siete guión cuatro, Licenciada, de cincuenta años de edad, ambos por sus propios derechos, domiciliados es esta Ciudad de Manta, y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS COMPRADORES"**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer

00112741

NOTARIA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583

personalmente, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el Contrato de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato, por una parte los señores **CRISTHIAN HUMBERTO CEDEÑO LOPEZ**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cero siete dos ocho cinco guión seis, e **INGRID GABRIELA ROCA VELEZ**, de estado civil casado, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve tres siete ocho uno cinco guión cuatro, ambos por sus propios derechos, y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y, por otra

parte los señores **JULIO EDUARDO PLAZARTE FLORES**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro nueve dos uno siete cinco guión cero, e **CLARA MONSERRATE ROCA VELEZ**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve ocho cero siete guión cuatro, ambos por sus propios derechos, y a quienes en adelante se les denominará como **"LOS COMPRADORES"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declaran los cónyuges señores CRISTHIAN HUMBERTO CEDEÑO LOPEZ E INGRID GABRIELA ROCA VELEZ, ser propietarios de un inmueble relacionado con una casa y solar ubicado en la Lotización Las Chacras del Agua Potable (hoy calle diez y siete, avenida veinte y seis, sin número), signado con el número veinte de la Manzana Q, de la Parroquia Manta y Cantón Manta; el mismo que lo adquirieron por compra que les hicieran a los señores José Benito Palma López, y Gloria Esperanza Muentes Molina, según consta en la Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el diez y ocho de junio del dos mil trece, e inscrita en el



00112742

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214 052622583

Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el catorce de julio del dos mil catorce; con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** diez metros y calle pública sin nombre (hoy calle diez y siete), **POR ATRÁS** con diez metros y lindera con propiedad de Monserrate Lupez, **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte y un metros y propiedad de la Señora Julia Chávez; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con Veinte y un metros y calle pública, terreno que tiene una superficie total de **DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS**. Con fecha diez y seis de noviembre del dos mil dieciocho, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Escritura Pública de Terminación de la Comunidad Hereditaria, autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, el catorce de septiembre del dos mil dieciocho, quedando el bien inmueble antes descrito como Cuerpo Cierto y Determinado.-

TERCERA: COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento los vendedores los cónyuges **CRISTHIAN HUMBERTO CEDEÑO LOPEZ**, e **INGRID GABRIELA ROCA VELEZ**, libre y voluntariamente dan en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores los

cónyuges **JULIO EDUARDO PLAZARTE FLORES**, y **CLARA MONSERRATE ROCA VELEZ**, una parte del inmueble adquirido en mayor dimensión, ubicado en la Lotización Las Chacras del Agua Potable (hoy calle diez y siete, avenida veinte y seis, sin número), signado con el número veinte de la Manzana Q, de la Parroquia Manta y Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; **FRENTE** ocho metros, y calle pública, **ATRÁS** ocho metros, y propiedad de Julia Chávez, **COSTADO DERECHO** diez metros y propiedad de Monserrate Lupez, **COSTADO IZQUIERDO** diez metros, y área sobrante. Con un área total de **OCHENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes de este contrato por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que los reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo a los "compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y

Ing. Patricia Roldán Briones
Notaría Pública Segundo
Manta

NOTARIA
PUBLICA

00112743

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214-052622583

salidas, servidumbres activas y pasivas a él
anexas, usos y costumbres legales.- **QUINTA:**

TRANSFERENCIA.- Los Vendedores, declaran que
están conforme con el precio pactado y los
valores recibidos, por cuya razón transfieren a
favor de los compradores el dominio, posesión
uso y goce del bien inmueble antes descrito en
este contrato, con todos sus derechos reales,
usos, costumbres, entradas, salidas,
servidumbres activas y pasivas que le son
anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA:**

CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse
dimensiones del bien inmueble materia de este
contrato, la transferencia de dominio se efectúa
como cuerpo cierto, dentro de los linderos y
especificaciones detallados en las cláusulas
precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA:**

SANEAMIENTO.- Los Compradores aceptan la
transferencia de dominio que los vendedores
realizan a su favor, obligándose por tanto los
Vendedores, al saneamiento por evicción y vicios
redhibitorios a que pudieran estar sometido el
indicado inmueble.- **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los

gastos, honorarios e impuestos que ocasione la
celebración del presente contrato serán

cubiertos por los Compradores, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo serán de cuenta de los Vendedores.- **NOVENA:**

DECLARACION DE LOS COMPRADORES.- Los Compradores, declaran que los valores que utilizaran para la compra del inmueble que adquieren por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia los compradores eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-**

Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214 052622583

Vendedora señala como domicilio la calle diez y siete y avenida veinte del canto Manta, número

telefónico 052623733; y la parte Compradora señala como domicilio la calle diez y siete y avenida veinte y seis del canto Manta, teléfono 0989923060; en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **DECIMA PRIMERA:**

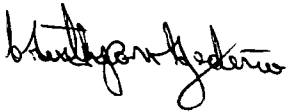
INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. Carlos Xavier Garcés, con Matrícula 13-2013-131, del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad

de acto quedando incorporada en el protocolo de

esta notaria, de todo cuanto doy fe.- 

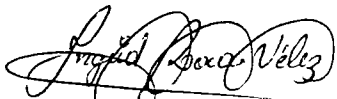
Elaborado C.A.C.P.





CRISTHIAN HUMBERTO CEDEÑO LOPEZ
C.C.

130907285-6



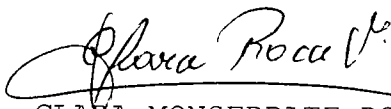
INGRID GABRIELA ROCA VELEZ
C.C. 130937815-4





JULIO EDUARDO PLAZARTE FLORES
C.C. 130492175-0

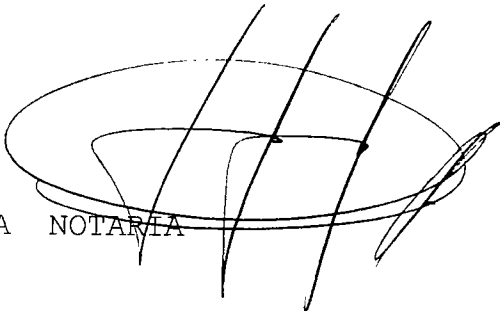


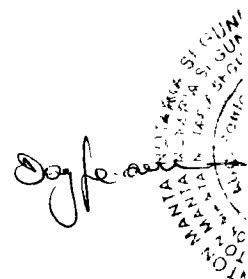


CLARA MONSERRATE ROCA VELEZ
C.C. 130629807-4



LA NOTARIA




Abg. Patricia Mendoza Priones
Notario Público Segundo



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00112745



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

16998



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026199, certifico hasta el día de hoy 16/11/2018 12:08:00, la Ficha Registral Número 16998.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1052301000
Fecha de Apertura: jueves, 10 de septiembre de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION LAS CHACRAS DEL AGUA POTABLE

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una casa y solar ubicado en la Lotización Las Chacras del Agua Potable (Hoy calle 17 avenida 26, sin número), signado con el número veinte de la manzana Q. de la Parroquia Manta y Cantón Manta, que los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE; diez metros y calle pública sin nombre (hoy calle 17). POR ATRÁS; con diez metros y lindera con propiedad de Monserrate Lupez, POR EL COSTADO DERECHO, con veintiún metros y propiedad de la Señora Julia Chávez; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Veintiún metros y calle pública, terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4	20/jul/1966	4	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	316	13/ago/1970	173	173
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1987	22/dic/1998	1 297	1 297
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2721	17/dic/2004	12.950	12.958
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	300	01/feb/2005	4 253	4 261
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3050	14/jul/2014	59 484	59 491
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	3705	16/nov/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de julio de 1966

Número de Inscripción: 4

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 597

Folio Inicial:4

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:9

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 1966

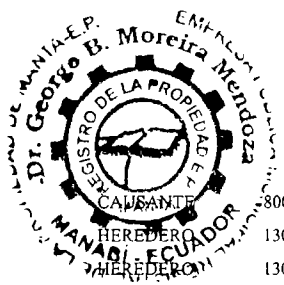
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio AGUA POTABLE de este Puerto, terreno denominado Charca del Agua Potable .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
Certificación impresa por :laura_tigua Ficha Registral:16998 viernes, 16 de noviembre de 2018 12:08 Fecha: 16 NOV 2018 Pag 1 de 5 HORA:				



800000000001661	MUENTES REYES ADAN	NO DEFINIDO	MANTA	
1300164371	MUENTES DELGADO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
1301100150	MUENTES DELGADO GALO VICTORIANO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
800000000001665	MUENTES DELGADO ELSA OBCIOLA	NO DEFINIDO	MANTA	
800000000001662	MUENTES DELGADO ADAN	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 13 de agosto de 1970 Número de Inscripción: 316 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 828 Folio Inicial:173
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:173
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 1970

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

solar ubicado en la Lot. Charca del Agua Potable, Isolar correspondiente al lote Numero 20 de la manzana Q, que tiene diez metros de frente por veintin metros de fondo y los siguientes linderos, por el frenet clale publica, sin nombre, por atras propiedad de Monserrate Lopez, por el costado derecho propiedad de la Sra. Julia Chavez y por el costado izquierdo con calle publica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000019260	DEMERA LOPEZ MARIA LUISA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000005620	MUENTES DELGADO GALO VICTORIANO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	20/jul/1966	4	9

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 22 de diciembre de 1998 Número de Inscripción: 1987 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4193 Folio Inicial:1.297
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:1.297
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de diciembre de 1998

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones sobre la casa y solar ubicado en la Lotización Charca del Agua Potable (hoy calle diecisiete y avenida veintiseis sin número) signado con el n. veinte de la manzana Q, de la parroquia Manta del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Doscientos diez metros cuadrados.

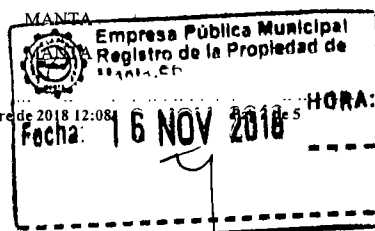
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000019260	DEMERA LOPEZ MARIA LUISA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304414293	SALTOS MOREIRA CARLOS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000047059	ARCENTALES DEMERA ANGELA ELVIRA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000047060	ARCENTALES DEMERA MIRNA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000047058	ARCENTALES DEMERA AGUSTIN VERNER	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:16998

viernes, 16 de noviembre de 2018 12:08





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00112746



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 17 de diciembre de 2004

Número de Inscripción: 2721

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5860

Folio Inicial 12.950

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 12.958

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de noviembre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Derechos y acciones relacionada con una casa y solar ubicado en la Lotización Las Chacras del Agua Potable (Hoy calle 17 avenida 26, sin numero), signado con el numero veinte de la manzana Q, de la Parroquia Manta y Cantón Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000022057	SALTOS MOREIRA MERCY LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304414293	SALTOS MOREIRA CARLOS EDUARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000012731	MONTALVAN MERO ELISA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1987	22/dic/1998	1.297	1.297

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de febrero de 2005

Número de Inscripción: 300

Tomo: 8

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 543

Folio Inicial: 4.253

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 4.261

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de enero de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y acciones relacionada con una casa y solar ubicado en la Lotización Las Chacras del Agua Potable (Hoy calle 17 avenida 26, sin numero), signado con el numero veinte de la manzana Q, de la Parroquia Manta y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300210273	PALMA LOPEZ JOSE BENITO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000022057	SALTOS MOREIRA MERCY LEONOR	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2721	17/dic/2004	12.950	12.958

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 14 de julio de 2014

Número de Inscripción: 3050

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 525

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 16998

viernes, 16 de noviembre de 2018 12:08

Pag 3 de 5

Fecha. 16 NOV 2013 HORA: ---

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de junio de 2013
Fecha Resolución:

Folio Final:59.491

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES relacionada con una casa y solar ubicado en la Lotización Las Chacras del Agua Potable (Hoy calle 17 avenida 26, sin número), signado con el número veinte de la manzana Q. de la Parroquia Manta y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309072856	CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1309378154	ROCA VELEZ INGRID GABRIELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300064043	MUENTES MOLINA GLORIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300210273	PALMA LOPEZ JOSE BENITO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 16 de noviembre de 2018

Número de Inscripción: 3705

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7595

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terminación de comunidad: En virtud de que los señores CRISTHIAN HUMBERTO CEDEÑO LOPEZ c INGRID GABRIELA ROCA VELEZ, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del lote de terreno, descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce el Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Ciento y Determinado. Una y solar ubicado en la Lotización Las Chacras del Agua Potable (Hoy calle 17 avenida 26, sin número), signado con el número veinte de la manzana Q, de la parroquia Manta y Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1309378154	ROCA VELEZ INGRID GABRIELA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1309072856	CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

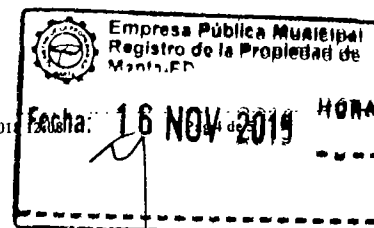
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	7
<<Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:08:00 del viernes, 16 de noviembre de 2018

A petición de: ROCA VELEZ INGRID GABRIELA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00112747



Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



RECEIVED
JAN 12 1960
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0587-09213

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Cristhian Humberto Cedeño López y Sra. Ingrid Gabriela Roca Vélez, ubicado en la lotización Las Chacras del agua potable hoy Calle 17 Avenida 26 sin número, signado con el número veinte de la manzana Q, de la Parroquia y Cantón Manta, con clave catastral # 1052301000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa de derechos y acciones, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 18 de junio de 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 14 de julio de 2013. Posteriormente se realizó la terminación de Comunidad, autorizada en la Notaría Segunda de Manta el 14 de septiembre de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de noviembre de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. Calle pública sin nombre hoy calle 17.

Por atrás: 10,00m. Propiedad de Monserrate Lupez

Por el costado derecho: 21,00m. Propiedad de Julia Chávez.

Por el costado izquierdo: 21,00m. Calle pública.

Area total: 210,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **NINGUNA.**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JULIO EDUARDO PLAZARTE FLORES Y SRA. CLARA MONSERRATE ROCA VELEZ: **80,00m².**

Parte del Lote veinte Manzana Q.

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de Julia Chávez.

Costado derecho: 10,00m. Propiedad de Monserrate Lupez.

Costado izquierdo: 10,00m. Area sobrante.

Área total: 80,00m².

AREA SOBRANTE: **130,00m².**

Parte del Lote veinte Manzana Q.

Frente: 10,00m. Calle 17.

Atrás: 10,00m. Area a desmembrar a favor de Julio Plazarte Flores y Sra.

Costado derecho: 13,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 13,00m. Propiedad de Julia Chávez.

Área total: 130,00m².

NOTA: NOTA: De acuerdo a memorando No. 01165-DACRM-JCM-2018 de fecha 06 de diciembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia" El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Diciembre 07 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



PRINTED IN ITALY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064595

AUTORIZACION

No. 0587-09213

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. JULIO EDUARDO PLAZARTE FLORES Y SRA. CLARA MONSERRATE ROCA VELEZ**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Cristhian Humberto Cedeño López y Sra. Ingrid Gabriela Roca Vélez, ubicado en la lotización Las Chacras del agua potable hoy calle 17 avenida 26 sin número, signado con el número veinte de la manzana Q de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del Lote veinte Manzana Q.

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Propiedad de Julia Chávez.

Costado derecho: 10,00m. Propiedad de Monserrate Lupez.

Costado izquierdo: 10,00m. Area sobrante.

Área total: 80,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Diciembre 07 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



Ing. Cristhian Humberto Cedeño López
Notario Público
Manta, Ecuador

PRINTED IN
CHINA



00112750
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157981

N° ELECTRÓNICO : 63863

Fecha: Lunes, 17 de Diciembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-05-23-31-000

Ubicado en: CALLE 17 AVENIDA 26 SIN NUMERO PARTE DEL LOTE 20 MZ.Q

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 80.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309072856	CEDEÑO LOPEZ-CRISTHIAN HUMBERTO
1309378154	ROCA VELEZ-INGRID GABRIELA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,914.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,914.40

SON: NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

F.V

99.14

29.74

128.89

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: _____ Hora: _____

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V90105Z4ZQR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-12-17 10:36:19.



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



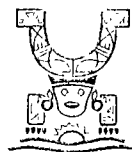
www.manta.gob.ec

RENTAL

00112751

13

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090159

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO / ROCA VELEZ INGRID GABRIELA
ubicada CALLE 17 AVENIDA 26 SIN NUMERO PARTE DEL LOTE 20 MZ. Q
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9914.40 NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE DOLARES CON 40/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

ELABORADO: ANDRES CHANCAY



17 DE DICIEMBRE DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal

PRINTED IN
CHINA

00112752

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125592



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO Y ROCA VELEZ INGRID GABRIELA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ 17 de diciembre del 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

1052331000 LLE 17 AVENIDA 26 SIN NUMERO PARTE DEL LOTE 20 MZ.Q

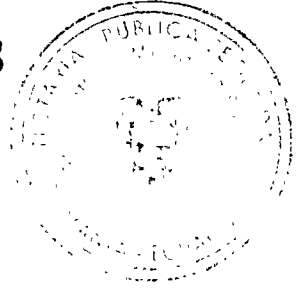
Manta, diesiete de diciembre del dos mil diesiocho



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA MUNICIPAL
Firma: _____
CARGO: _____

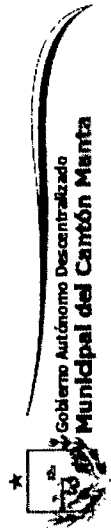
RECEIVED
JAN 11 1960

00112753



No. 106899

COMPROBANTE DE PAGO



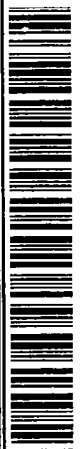
17/12/2018 12:43:50

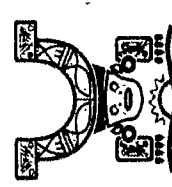
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-05-23-31-000	80,00	9914,40	396133	106899
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1309072856	CEDENO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO	CALLE 17 AVENIDA 26 SIN NUMERO PARTE DEL LOTE 20 MZ Q	Impuesto principal	90,74		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,22		
1309378154	ROCA VELEZ INGRID GABRIELA	CALLE 17 AVENIDA 26 SIN NUMERO PARTE DEL LOTE 20 MZ Q	TOTAL A PAGAR	117,96		
			VALOR PAGADO	117,96		
ADQUIRIENTE		SALDO CENTRALIZADO 0,00				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CANCELADO MUNICIPALIDAD DE MANTA Horario: 08:00 a 18:00			
1304921750	PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO	NA				

EMISION: 17/12/2018 12:43:48 DELIA ESTEFANIA MACIAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



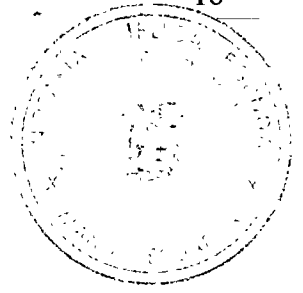
Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T335063556
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



Ing. Estefanía Macías Santos
Municipio de Manta, Ecuador

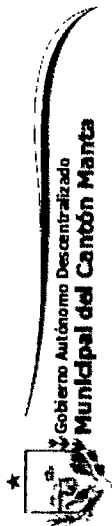
RECEIVED
JAN 11 1960

00112754



No. 106902

COMPROBANTE DE PAGO



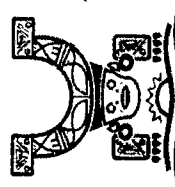
17/12/2018 13:00:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGO POR CONCEPTO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CANCELANDO POR EL VALOR DE \$10 92 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		0,00	0,00	396141	106902

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1309072856	CEDENO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO	NA	Impuesto principal	10,92
			TOTAL A PAGAR	10,92
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	10,92
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1304921750	PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO	NA		

EMISION: 17/12/2018 13:00:16 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 CANCELADO
 Fecha: 17/12/2018



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1809430376
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

Abg. Patricia Mera
 Notario Público Segundo
 Manta, Ecuador

PRINTED IN
CHINA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000123381

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

CEDEÑO LOPEZ CRISTHIANY ROCA VALEZ

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LOTZ. LAS CHACRAS DEL AGUA POTABLE

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

INGENIERÍA CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

C. DIRECCIÓN PREDIO:

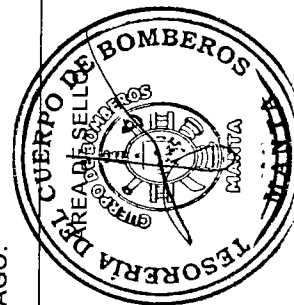
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

602118

CAJA: VERONICA CUENCA VINCES

FECHA DE PAGO: 14/12/2018 12:04:10



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 14 de marzo de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Ing. Patricia Meléndez Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador

00112755



1991

[illegible]

No. 106900

COMPROBANTE DE PAGO



17/12/2018 12:44:00

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTA		1-05-23-31-000	80,00	9914,40	396134	106900

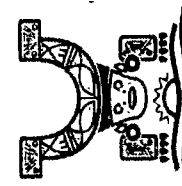
VENDEDOR		UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1309072856	CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
		Impuesto Principal Compra-Venta	24,27
		TOTAL A PAGAR	25,27
1309378154	ROCA VELEZ INGRID GABRIELA	VALOR PAGADO	25,27
		SALDO	0,00

ADQUIRIENTE	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1304921750	PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO

EMISION: 17/12/2018 12:43:58 DELIA ESTEFANIA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA
Fecha: 17/12/2018 Hora: 12:44:00



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

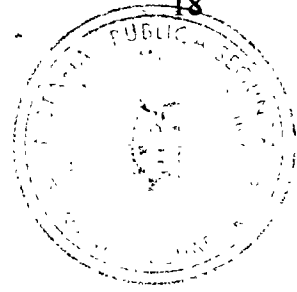


T190007398

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



00112756



Abg. Patricia Macías Santos
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

RECEIVED

00112757

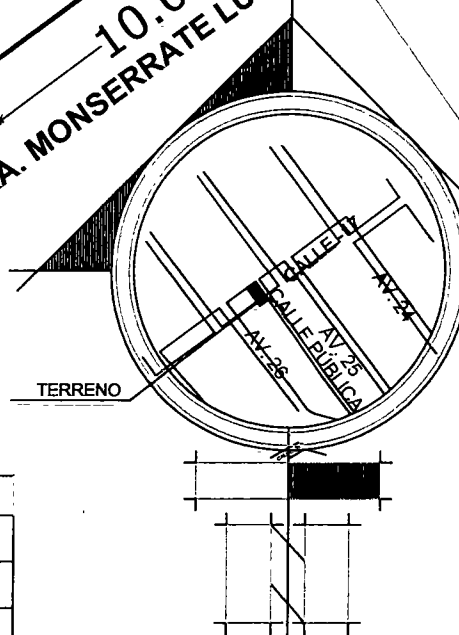


ESCALA: 1:200

LOTE # 1		
PUNTOS	COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
P1	529902.80	9895557.70
P2	529910.33	9895547.10
P3	529914.96	9895540.58
P4	529906.92	9895534.63
P5	529902.29	9895541.16
P6	529894.76	9895551.75

Datos tomados con GPS DATUM: PSAD 56
Coordenadas: UTM

RESUMEN DE AREAS	
Area sobrante	130.00 m2
Area a desmembrar	80.00 m2
Area Total	210.10 m2



UBICACION

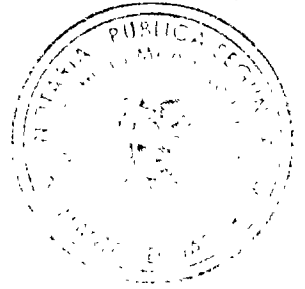
Propietario: **SR. CRISTHIAN CEDEÑO LOPEZ Y SRA. INGRID ROCA VELEZ**

Canton Manta	Sector Las Chacras del Agua Potable (calle 17 avenida 26)	Parroquia Manta	Dirección Calle 17 Avenida 26	Propietario SR. CRISTHIAN CEDEÑO L y SRA. INGRID ROCA V.	Técnico Responsable ARQ. FRANKLIN TEJERNA ROCA Reg. Munic. # 762
Fecha MARZO - 2018	Area Total del Predio 210.00 M2	Area a Desmembrar 80.00 M2	Area Sobrante del Propietario 130.00 M2		

100 100 100

100 100 100

00112758



BanEcuador B.P.
17/12/2018 01:50:22 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 876349495
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kp01it
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA

Z

BCE

Ang. Patricia Mena
Notarij 1.ª Publica Segundo
Manta Ecuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000001315
Fecha: 17/12/2018 01:50:46

No. Autorizaci3n:
1712201801176818352000120565270000013152018135019

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

REVENUE
DEPARTMENT
CHANDLER, ARIZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**00112759****CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1309072856**Nombres del ciudadano:** CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO**Condición del cedulaado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA**Fecha de nacimiento:** 20 DE AGOSTO DE 1983**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BASICA**Profesión:** EMPLEADO**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** ROCA VELEZ INGRID GABRIELA**Fecha de Matrimonio:** 2 DE MARZO DE 2001**Nombres del padre:** CEDEÑO GARCIA JAIME HUMBERTO**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** LOPEZ LOPEZ MELIDA PAQUITA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 22 DE MARZO DE 2013**Condición de donante:** SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha. 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor. CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 184-182-09428



184-182-09428

Ing Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
JAN 10 1960

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E334312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO GARCIA JAIMÉ HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ LOPEZ MELIDA PAQUITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-22

DIRECTOR GENERAL

PARA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No 130907285-6

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

INGRID GABRIELA ROCA VELEZ

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CON

Abg. Patricia Mendoza Briones

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018 CNE

017 JUNTA No 017 - 138

1309072856 CÉDULA

CEDENO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTÓN ZONA 1

MANTA PARROQUIA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que aparecen en...
en...
reversas son iguales a los originales, Manta, 17-12-2018.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REYNOLDS & REYNOLDS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00112761

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1309378154**Nombres del ciudadano:** ROCA VELEZ INGRID GABRIELA**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA**Fecha de nacimiento:** 12 DE DICIEMBRE DE 1980**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** MUJER**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** LIC. EDUC. PARVULARIA**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO**Fecha de Matrimonio:** 2 DE MARZO DE 2001**Nombres del padre:** ROCA CHAVEZ CARLOS MANUEL**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** VELEZ MARIN CLEMENTINA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 8 DE OCTUBRE DE 2014**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor. CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 186-182-09451



186-182-09451

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CONFIDENTIAL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. EDUC. PARVULARIA

V334312222

APellidos y Nombres del Padre
ROCA CHAVEZ CARLOS MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
VELEZ MARIN CLEMENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-08

Director General
[Firma]

Prima del Cedulado
[Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROCA VELEZ
INGRID GABRIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

**CRISTHIAN HUMBERTO
CEDENO LOPEZ**

N.º 130937815-4

Director General
[Firma]

REFERENDUM Y CONSULTA
PARA EL 2011

Director General
[Firma]

CERTIFICADO DE VOYACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

068
JUNTA No

068 - 257
NÚMERO

1309378154
CEDULA

ROCA VELEZ INGRID GABRIELA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

Director General
[Firma]

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles anejados reversos son iguales a sus originales, Manta... 17-12-2018.

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Firma]
Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

RECEIVED

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**00112763****CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD***Julio Plazarte***Número único de identificación:** 1304921750**Nombres del ciudadano:** PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA**Fecha de nacimiento:** 11 DE OCTUBRE DE 1965**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BACHILLERATO**Profesión:** EBANISTA**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** ROCA VELEZ CLARA MONSERRATE**Fecha de Matrimonio:** 4 DE DICIEMBRE DE 1992**Nombres del padre:** PLAZARTE RAMON**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** FLORES SOLEDAD**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 20 DE DICIEMBRE DE 2016**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor. CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-182-09496



181-182-09496

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RENTAL SERVICE

00112764

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

130492175-0



CEDULA DE
CIUDADANIA
PLAZARTE FLORES
JULIO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-10-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
CLARA MONSERRATE
ROCA VELEZ



FORMACIÓN: BACHILLERATO **PROFESIÓN:** EBANISTA **V2333V3222**

PLAZARTE RAMON
FLORES SOLEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MANTA
2016-12-20
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-12-20

Julio Plazarte

Abg. Patricia M. Mendoza Briones
 Manta, Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACION

003 **003 - 174** **1304921750**
 JUNTA No. VOTO CEDULA

PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCION**
MANTA
 CANTON **ZONA 3**
MANTA
 PARROQUIA




Toda vez que los precedentes
 reproducidos que constan
 en... los... originales, en los
 reversos son iguales a los
 originales, Manta, 17-12-2018

Abg. Patricia M. Mendoza Briones
 Manta, Ecuador

00112765

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 1306298074**Nombres del ciudadano:** ROCA VELEZ CLARA MONSERRATE**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA**Fecha de nacimiento:** 30 DE MARZO DE 1968**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** MUJER**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** LICENCIADA**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO**Fecha de Matrimonio:** 4 DE DICIEMBRE DE 1992**Nombres del padre:** ROCA CHAVEZ CARLOS MANUEL**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Nombres de la madre:** VELEZ MARIN JOSEFINA**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Fecha de expedición:** 27 DE DICIEMBRE DE 2016**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 180-182-09557



180-182-09557

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



RECEIVED
JAN 10 1964
FBI - NEW YORK

00112766



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

No. 130629807-4



CIUDADANIA
ROCA VELEZ
CLARA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JULIO EDUARDO
PLAZARTE FLORES



Copia

INSTRUCCION
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROCA CHAVEZ CARLOS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MARIN JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-12-27
FECHA DE EXPIRACION
2026-12-27

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADA
E3343V2222

00083381

Clara Roca

MANABI PLAZARTE FLORES

Ing. Patricia Mendoza Lirio
Patricia Mendoza Lirio
Manta, Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

068
JUNTA No068 - 256
NÚMERO1306298074
CEDULAROCA VELEZ CLARA MONSERRATE
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1



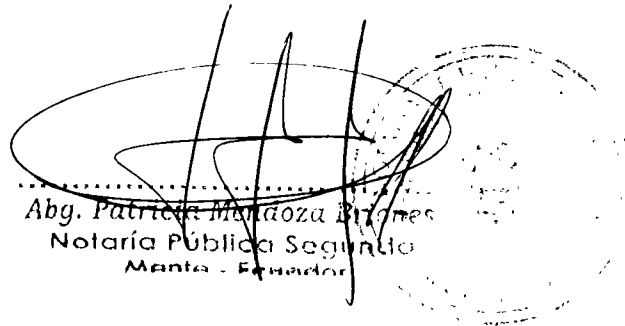
Los datos contenidos en este documento
son válidos para la votación
en las elecciones generales del
2018, Manta, 17-12-2018.

Ing. Patricia Mendoza Lirio
Patricia Mendoza Lirio



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO.
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20181308002P02714.- LA
NOTARIA.- 



00112767

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4154

Número de Repertorio:

8423

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4154 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306298074	ROCA VELEZ CLARA MONSERRATE	COMPRADOR
13049221750	PLAZARTE FLORES JULIO EDUARDO	COMPRADOR
1309378154	ROCA VELEZ INGRID GABRIELA	VENDEDOR
1309072856	CEDEÑO LOPEZ CRISTHIAN HUMBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1052301000	16998	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1052331000	69147	COMPRAVENTA

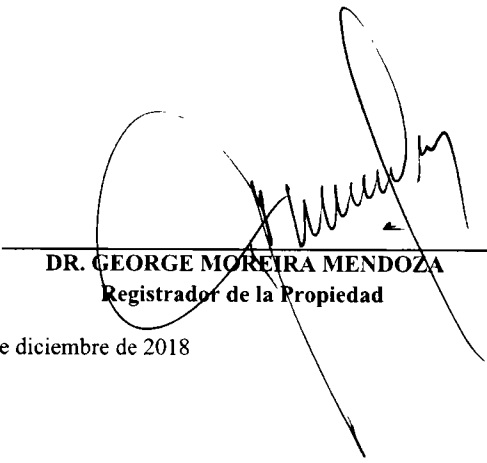
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-dic./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 19 de diciembre de 2018